



## ¿Más armas para qué y para quiénes?

La semana pasada, los diputados de ARENA y del PCN aprobaron unas reformas a la Ley de Armas para, supuestamente, reducir la violencia que abate al país. Sin embargo, como veremos, el tal "remedio" podría ser peor que la enfermedad.

### ¿En qué consisten las principales reformas?



1. Que las personas con revólveres legalizados puedan portarlos en los buses. Eso significa que cualquier persona se podría subir armada a un bus, pues ni el motorista ni los pasajeros le podrían exigir que salga del autobús, ya que solo la policía puede verificar si su arma es legal o no.

2. Que cada año toda persona adulta pueda comprar dos armas. Eso quiere decir que al cabo de un tiempo la persona podría disponer de un arsenal, pues las armas duran muchos años. Y si se junta con otras personas puede ir formando un pequeño Ejército.

### Las reformas son armas de doble filo



Según los diputados que aprobaron las reformas, con estas medidas la población tendría armas para defenderse de los delincuentes. O sea, que la protección de la ciudadanía no le correspondería al gobierno, sino a cada quien.

Pero ellos no dicen que los delincuentes también podrían acumular armas y usarlas en los buses o en cualquier otro lugar. Tampoco señalan que los delincuentes del crimen organizado y del narcotráfico, que trabajan para gente muy rica, estarían mejor armados.



### ¿Es esa la solución al problema de la criminalidad?

Claro que no. En El Salvador hay 450,000 armas en manos de la población, de las cuales 173,000, o sea, el 38%, están legalizadas. El otro 62% son ilegales. Y según

la policía, el 70% de los homicidios se comete con armas de fuego.<sup>1</sup>

Sin embargo, los diputados de ARENA y del PCN, en vez de pensar en sacar armas de la calle para reducir los homicidios, dan facilidades para que la gente se arme más.

En realidad lo que se busca con las tales reformas es garantizarles clientes a los vendedores de armas, entre los cuales parece que hay funcionarios del gobierno.

<sup>1</sup> Periódico La Prensa Gráfica, 25 de febrero de 2005.